



Madrid, 15 de Marzo de 2007

El Ayuntamiento permite el incumplimiento generalizado de las normas de seguridad en los túneles de la M-30 en relación con el tráfico pesado y de sustancias potencialmente peligrosas.

A pesar de que “en los nuevos túneles de la M-30 está prohibida la circulación de vehículos pesados que excedan de 7,5 toneladas de peso”, según consta en la web de Munimadrid, cada día cientos de camiones, algunos articulados, que exceden con mucho las limitaciones legales, circulan por los túneles de la M-30 con la permisividad del Ayuntamiento.

Por otro lado, en contra de lo que obliga la legislación, los túneles no disponen de rutas alternativas en superficie para supuestos de cierre de los mismos o accidentes.

Tampoco existe ningún control efectivo sobre el tipo de mercancías que transportan. La Plataforma M-30 No Más Coches ha podido comprobar cómo, además, camiones cisterna, que presumiblemente transportan sustancias potencialmente peligrosas, circulan sin ningún impedimento por los túneles, como se demuestra en la imagen adjunta.



En la foto, un camión de transporte de sustancias potencialmente peligrosas entra en el túnel en Legazpi, dirección norte.

(El camión pertenece a la empresa VALMASAINZ 2004, S.L., cuya certificación ISO 9000 dice textualmente: “Actividad certificada: transporte por carretera en ámbito comunitario de mercancías generales y peligrosas de las clases: 2. gases, 3. materias líquidas inflamables, 4.1 materias sólidas inflamables, 4.2 materias que pueden experimentar inflamación espontánea, 4.3”. Ver http://www.euskadikalitatea.net/castellano/euskadi/situacion/certificaciones_empresa.asp?empresa=VALMASAINZ%202004.%20S.L.).

La Plataforma M-30 No Más Coches entiende que esta nueva negligencia del Ayuntamiento es altamente irresponsable y somete a los ciudadanos a serios riesgos que, en su caso, podrían ser perseguidos penalmente.

PLATAFORMA M-30 NO + COCHES

A PIE; AMIGOS DE LA TIERRA; ASOCIACIONES DE VECINOS COLONIA MANZANARES; ASOCIACIÓN DE VECINOS EL ORGANILLO DE CHAMBERÍ; ASOCIACIÓN DE VECINOS LA FLOR; ASOCIACIÓN DE VECINOS PUERTA EL RETIRO; ASOCIACIÓN DE VECINOS SAAVEDRA FAJARDO; ASOCIACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES DEL EJE PEATONAL Pº. DEL PRADO, HUERTAS, PLAZA DE ORIENTE; CGT MADRID-CASTILLA-LA MANCHA; CLUB DE DEBATES URBANOS; CONFEDERACIÓN SINDICAL SOLIDARIDAD OBRERA; COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALLECAS; COORDINADORA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LA C.M.; ECOLOGISTAS EN ACCIÓN; IZQUIERDA CASTELLANA; IZQUIERDA UNIDA COMUNIDAD DE MADRID - GRUPO MUNICIPAL IU; JÓVENES VERDES; JUVENTUDES SOCIALISTAS DE MADRID; LOS VERDES; MADRID CAMINA; NO NOS RESIGNAMOS; PARTIDO SOCIALISTA DE MADRID-GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA; PEDALIBRE; PLATAFORMA AFECTADOS NUDO SUR; PLATAFORMA DE COLECTIVOS DE ARQUEOLOGÍA; PLATAFORMA NO A LA TALA; PLATAFORMA PARQUE EUGENIA DE MONTIJO; PLATAFORMA POR LA RECUPERACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL MANZANARES; PLATAFORMA SALVEMOS LA CASA DE CAMPO; PLATAFORMA VECINAL ANTONIO LÓPEZ-PUENTE DE PRAGA; PLATAFORMA VECINAL AVDA. MANZANARES-ERMITA; PLATAFORMA VECINAL BARRIO CASA DE CAMPO; PLATAFORMA VECINAL PARQUE DE LA CORNISA-VECINOS DE LAS VISTILLAS; RED PROSPERIDAD; RESIDENTES DE LA GUINDALERA-PARQUE DE LAS AVENIDAS; UGT-MADRID; UJCE; USMR-CC.OO.